

RESUMEN DE PRENSA



Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

01/03/2024



COMUNICADO DE PRENSA

LA POLICÍA LOCAL DE LAS TORRES DE COTILLAS CIERRA SU CUARTEL POR PRIMERA VEZ EN DÉCADAS

Murcia, 01/03/2024.- En una situación sin precedentes, el cuartel de la Policía Local de Las Torres de Cotillas permaneció cerrado desde las 18:00 de la tarde de ayer hasta las 06:00 de la mañana del día de hoy. Este hecho sorprendió y desconcertó a los vecinos, quienes se encontraron con un cartel en la puerta que indicaba: "CUARTEL DE POLICÍA LOCAL DE LAS TORRES DE COTILLAS, CERRADO". Este cierre representa un hito en una historia de más de 25 años, durante los cuales el cuartel ha mantenido sus puertas abiertas de manera ininterrumpida, y nunca antes se había dejado de atender un servicio desde la creación del cuerpo municipal hace más de 40 años.

El impacto de este cierre se reflejó en la necesidad de los ciudadanos por servicios de seguridad. En la mañana posterior al cierre, los agentes se encontraron con 60 llamadas perdidas en sus teléfonos, algunas de ellas provenientes del servicio de emergencias 112 de la región. Esta situación pone en evidencia la importancia crucial de contar con un cuerpo policial operativo las 24 horas del día en un municipio con una población de 22.000 habitantes y un papel relevante en el panorama regional.

Al parecer, varios agentes están de permiso de paternidad y otros tantos de baja, como los dos que tenían que haber entrado la pasada noche y no pudieron porque se lesionaron durante una persecución y detención de un delincuente.

El cierre del cuartel ha sido atribuido a la falta de planificación y gestión por parte de las autoridades municipales. La ausencia de un acuerdo sobre la libre disponibilidad (LD), un mecanismo esencial para garantizar la disponibilidad de los agentes fuera de su horario habitual, ha sido identificada como el problema central que ha llevado a esta situación. Esta falta de previsión es inaceptable y ha generado un clima de inseguridad e incertidumbre en el municipio, poniendo en riesgo la seguridad de los ciudadanos y la integridad de los propios agentes.

Desde la Policía Local de Las Torres de Cotillas, exigen una pronta solución a esta situación y el respeto a sus derechos laborales, así como la garantía de seguridad y orden en el municipio, y no descartan emprender las acciones legales oportunas.

UGT



Servicios
Públicos

Los propios agentes están muy preocupados porque están quedando servicios con uno o dos agentes, cuando los mínimos establecidos deberían ser de 4 agentes por turno, y no descartan que pueda volver a cerrarse el cuartel por completo si la situación no cambia. En este clima de incertidumbre creado por los desencuentros del equipo de gobierno, hay quienes auguran que la Semana Santa no saldrá adelante por la falta de efectivos policiales, una situación inaudita nunca vista antes en este municipio.

Para más información, contacten con Delegado Sindical de UGT-SSPP en la Policía Local de Las Torres de Cotillas, Pedro Carrilero Ibáñez, tlf. 666 064231.

«La inteligencia artificial cambiará todos los trabajos»

Michelle Greenwald, reconocida especialista en innovación, advierte de que las empresas que no apliquen la tecnología «se van a quedar atrás»

REBECA MARTÍNEZ HERRERA

MURCIA. «La inteligencia artificial va a crecer exponencialmente y todos los trabajos van a cambiar. No hay ninguna duda». Es la visión sobre el futuro de esta nueva tecnología de Michelle Greenwald, una reconocida especialista en innovación y marketing que ayer visitó la Universidad de Murcia para ofrecer una conferencia ante más de medio millar de personas, la gran mayoría estudiantes, aunque entre el público también había empresarios.

La estadounidense, que actualmente es CEO de Catalyzing Innovation y consultora y escritora en Forbes, además de profesora de la Escuela de Negocios Stern de la Universidad de Nueva York, abordó el doble filo del vertiginoso avance de la inteligencia artificial. «Es evidente que es una amenaza para ciertos puestos de trabajo, pero también puede hacer a las compañías más rentables y que eso se traduzca en un mayor retorno de inversión», destacó sobre lo que, en su opinión profesional, ya es una realidad en la sociedad y su implementación es inminente en el conjunto del tejido empresarial.

En este sentido, Greenwald fue contundente al advertir de que «las empresas que no apliquen la inteligencia artificial se van a quedar atrás. Todo el mundo tiene que correr lo más rápido que pueda para aprender. Hay que experimentar porque aún queda mucho que recorrer», aconsejó la neoyorquina, que ha ocupado altos cargos en grandes compañías como Walt Disney —donde

fue vicepresidente—, Mattel, Pepsi, General Foods y Nestlé.

El «peligro» de las redes

Sobre la incursión de las redes sociales en la vida de los ciudadanos, y especialmente la influencia que tienen sobre los jóvenes, Michelle Greenwald expresó preocupación por la capacidad de lanzar mensajes falsos y confundir a la población. «Es un peligro. No sé lo que va a pasar con este tema, pero yo creo que hay más presión para regular lo que está permitido y lo que no».

También apuntó a la necesidad de regulación al respecto. «Sin duda, las redes sociales pueden hacer mucho daño y creo que los gobiernos deberían aprobar leyes para controlar los contenidos que se vierten en internet. Es un peligro y tenemos que mirarlo», aseguró a los periodistas minutos antes de empezar la conferencia organizada por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia que la trajo ayer al Campus de Espinardo.

Por otro lado, sobre la relación de los universitarios con las nuevas tecnologías, manifestó que «el nivel de los estudiantes ha bajado mucho en los últimos años porque no pueden prestar atención ni tener un pensamiento crítico» al estar todo el día pendientes de sus dispositivos, «incluso cuando están en clase».

Estudiantes y empresarios

La conferencia, enmarcada en la Cátedra Ecosistema Murcia Innova (Emuri), despertó mucho interés, no solo entre universitarios, ya que también atrajo a la Universidad de Murcia a empresarios de la Región como Antonio Muñoz, CEO de AMC Group y reconocido en 2019 como Premio Nacional de Innovación en la categoría de trayectoria innovadora, y Miriam Fuertes, directora ejecutiva de Profusa, que se dejaron ver en el au-



Michelle Greenwald, durante su charla en la UMU. JAVIER CARRIÓN / AGM

ditorio, repleto de estudiantes.

Durante la charla celebrada en el salón de actos de la Facultad de Economía y Empresa, que Greenwald tituló «¿Por qué la innovación necesita al marketing y el marketing a la innovación?», pro-

fundizó en la necesidad de las empresas, por pequeñas que sean, de invertir en el desarrollo de sus productos y de saber comunicarlo para que tenga éxito. «Si tienes un producto genial que puede mejorar el mundo pero nadie sabe que existe, no vas a vender nada. El marketing tiene que destacar, resonar y conectar con la gente para convencerles de que la innovación vale», aconsejó la especialista en la materia.

«Si entras en TikTok y en Instagram, todos los anuncios son iguales. Las compañías están usando inteligencia artificial para optimizar los mensajes y pueden probar con personas virtuales antes de lanzarlos», señaló. También incidió en la importancia de la ubicación de la publicidad en función del contexto para llegar de forma óptima al público objetivo.

«Las redes sociales pueden causar mucho daño y creo que los gobiernos deberían hacer leyes para controlar los mensajes»

La neoyorquina ha trabajado para grandes compañías como Disney, General Foods y Pepsi

Estudiantes de ESO imparten un taller a alumnos hospitalizados

LA VERDAD

MURCIA. Alumnos de Secundaria del IES Alcántara de Alcantarilla impartieron los primeros talleres 'DGmakers 4Inclusion' a estudiantes ingresados en el Hospital Virgen de la Arrixaca. Esta iniciativa, desarrollada en las Aulas Hospitalarias, «permitirá a los

alumnos mejorar sus habilidades tecnológicas de una forma divertida», según destacó el director general de Transformación Digital, Javier Martínez Gilabert. Para ello, contarán con un proyector interactivo que funciona en superficies horizontales y que permite interactuar con los contenidos a través del movimiento.



Participantes en el taller 'DGmakers 4Inclusion', ayer, en La Arrixaca. CARM

EN BREVE

BALANCE

Once denuncias por agresiones a sanitarios

EP. La Policía Nacional recibió el año pasado once denuncias por agresiones a personal sanitario en la Región de Murcia, según el balance presentado ayer por la Dirección General de la Policía. En toda España se llevaron a cabo más de 9.000 actuaciones policíacas relacionadas con agresiones a profesionales del sector sanitario, tanto en centros sanitarios como en atenciones domiciliarias, que se saldaron con 115 detenidos.

CONCURSO

Diccionario inclusivo hecho por escolares

LV. Un total de 12.721 estudiantes y 133 docentes de 131 centros educativos de la Región de Murcia trabajan en la creación del 'Inclusionario', un diccionario que recoge palabras con las que los alumnos definen la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad a través del uso del lenguaje. Se trata de una iniciativa impulsada por la ONCE con motivo del cuarenta aniversario del concurso escolar de la fundación.

RED AUTONÓMICA

Lanzan una web con datos de carreteras

LV. La Consejería de Fomento e Infraestructuras ha desarrollado un sistema de información geográfica que permite consultar datos sobre la red de carreteras de la Región de Murcia. Accediendo a la página web Sitmurcia se pueden consultar los ejes de las vías autonómicas, los tramos cedidos a otras administraciones, los puntos kilométricos y las estaciones de aforos. Además, la web ofrece datos sobre la intensidad media diaria.

ESTUDIO

Los pacientes valoran al SMS con un 8,5

LV. El consejero de Salud, Juan José Pedreño, inauguró ayer las jornadas 'La experiencia del paciente en las instituciones sanitarias de la Región', organizadas por la Unión Murciana de Hospitales y Clínicas. El Servicio Murciano de Salud incorporó la valoración de calidad percibida por el paciente hace más de 20 años y, según Pedreño, «los resultados de 2023 son muy satisfactorios, con una nota superior a 8,5 sobre 10».

Antelo reparte copias de su reforma de la ley del Mar Menor entre los consejeros

El documento no iba acompañado de un expediente y no se debatió ni analizó en la reunión semanal del Gobierno de coalición

TANIA COSTA

MURCIA. El vicepresidente del Ejecutivo regional, José Ángel Antelo, entregó ayer al cierre del Consejo de Gobierno copias de su propuesta de modificación de la ley del Mar Menor, pero ni se debatió, ni se analizó un borrador que es de Vox, aclaró el portavoz Marcos Ortuño, haciendo hincapié en que se trata de una proposición de ley, de una iniciativa parlamentaria de su socio de coalición, que él considera «legitimado para elaborarla en solitario» y para «defender su propia postura». De la misma forma, añadió que el PP está legitimado para mantener su posición, que es la que vienen repitiendo durante toda la semana: «Ni un paso atrás en la protección» de la laguna. Además, recordó, que son los grupos parlamentarios los que deben pronunciarse al respecto.

«Como iniciativa parlamentaria, nada tiene que ver con el Gobierno. La postura del PP sigue siendo clara y sigue siendo la misma. No vamos a dar ni un paso atrás en la protección y en la defensa del Mar Menor. No vamos a apoyar ninguna modificación que suponga un retroceso en su protección», reiteró Ortuño, que luego aclaró que la posición del PP coincide con la del Gobierno de Fernando López Miras.

Ortuño hizo estas declaraciones en la rueda de prensa poste-

rior al Consejo de Gobierno al que no asistió el presidente Fernando López Miras, porque estaba en Madrid, participando en el encuentro empresarial 'La cooperación entre territorios, motor de la España autonómica', que organizó la Fundación Conexus.

El portavoz no se movió de su argumentario. De hecho no quiso aclarar si el PP estaría dispuesto a modificar la ley del Mar Menor si esa reforma no implica una desprotección de la laguna.

Esto es justo lo que reclama una parte de los agricultores del Campo de Cartagena, que fue la que más se movilizó durante las manifestaciones de febrero pasado, cortando el Puerto de la Cadena. De hecho, agrupaciones agrarias como UPA creen que habría que revisar el tema.

Fuegos artificiales

Si bien desde Vox habían anunciado que la entrega del borrador de su propuesta de modificación de la ley del Mar Menor en el Consejo de Gobierno supondría el cumplimiento de «un hito», todo se quedó en fuegos artificiales. No hubo más que la entrega formal de copias de una iniciativa, sin un expediente adjunto.

Ortuño no explicó, pese a que se le preguntó al respecto, en qué estado están las relaciones entre el presidente y el vicepresidente para que Antelo optara por esta vía mediática, que llevó a los populares a tener noticias de sus intenciones solo por la prensa. Tampoco quiso entrar a valorar la postura del líder de Vox, que esta semana se mostró seguro de que llegarán a un acuerdo con el PP y que sacarán la modificación de la ley del Mar Menor con ma-



El portavoz del Gobierno regional, Marcos Ortuño, ayer. NACHO GARCÍA / AGF

Vélez cree que el Partido Popular y Vox «intentan aparentar posturas opuestas para engañar a la ciudadanía»

El Ejecutivo asegura que su posición es la del PP y sigue siendo «clara»: «Ni un paso atrás en la protección de la laguna»

BITÁCORA
MANUEL BUITRAGO

Vox y el 'trágala' de su ley del Mar Menor



Vox se ha equivocado de ventanilla a propósito. Está legitimado para presentar las iniciativas que desee, pero no así. Por la vía de los hechos, intenta imponer a su socio de Gobierno, el PP de López Miras, una reforma de la ley regional de Protección del Mar Menor, elaborada y cocinada por el propio partido de Abascal para relajar las medidas. El simple hecho de que Vox haya llevado este jueves el borrador al

Consejo de Gobierno, para que sus socios lo conozcan, representa toda una anomalía, máxime al tratarse de una iniciativa de partido. Repartir copias a sus socios, dicen que al término del Consejo, de un texto previamente filtrado riza el rizo de esta espéptica situación.

En el caso de que López Miras y el PP no acepten este 'trágala' de Vox, ¿peligrará o se romperá la coalición de gobierno? ¿Hasta dónde piensa Antelo y su grupo

tensor la cuerda? ¿Por qué y para qué presenta en el máximo órgano de gobierno de la Región nada menos que un borrador para cambiar una de las principales leyes autonómicas; la más polémica y de mayor trascendencia para el Mar Menor y su cuenca vertiente?

Lo normal es que tal propuesta se presente y tramite en la Asamblea Regional a través de los procedimientos reglamentarios, en lugar de llevarla al Consejo de Gobierno para tratar de darle una apariencia institucional. Esta estrategia denota que Vox va totalmente a su bola, que no existe coordinación dentro de la coalición de gobierno, y que trata de torear a su socio del PP con una iniciati-

va dirigida a tratar de contentar al Campo de Cartagena, donde conviven pequeños y medianos productores junto a grandes corporaciones.

No es suficiente que el PP diga que no va a permitir el mínimo retroceso legal para proteger la laguna. López Miras puso tierra de por medio y no presidió el Consejo de Gobierno, merced a una agenda muy oportuna sobre un encuentro empresarial en Madrid. Esta iniciativa de

Vox no es una sorpresa, puesto que ya iba en su programa electoral y eran de sobra conocidos los anuncios en tal sentido. Lo llamativo y evidente es que se presente ahora, aprovechando los vientos de las movilizaciones y protestas del campo; un sector

que aportarán las dos partes. No será, dijo, ni lo que quiere Vox, ni lo que quiere el PP, sino un proyecto de ley del Gobierno.

No se registró la iniciativa

Ayer Vox no registró en la Asamblea Regional el borrador de su propuesta de modificación de la ley del Mar Menor y no lo hizo, según fuentes de la formación, porque sólo querían entregar su propuesta a su socio de Gobierno con la intención de que la tengan, la conozcan para que el PP trabaje en la suya hasta llegar a un acuerdo, que ellos están convencidos de que llegará.

No quieren que les pase lo que ya les ocurrió con la iniciativa para rebajar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. En esa ocasión, la propuesta no fue consensuada y los populares votaron en contra en la Asamblea. Ahora «se trata de hacer una apuesta en común y sacar un proyecto conjunto», aseguran.

«Inaudito» para el PSOE

Aprovechando que las aguas bajan revueltas, el líder socialista José Vélez atizó ayer al Gobierno asegurando que «es inaudito» que el debate entre los socios de la coalición sea «cómo desproteger el Mar Menor». Además, es su opinión, incumplir la ley del Mar Menor vigente es lo mismo que querer eliminar la normativa «aunque (PP y Vox) intenten aparentar posturas opuestas para engañar a la ciudadanía».

Fiel a su discurso de los últimos meses, Vélez reiteró que la ley del Mar Menor que está vigente obliga al Gobierno regional a elaborar un Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente, «pero cuatro años después de su aprobación, ni está ni se le espera», apuntó.

A su juicio, la única administración que está invirtiendo en la protección de la laguna es la central, que ha puesto 500 millones de euros «60 ejecutados y 110 comprometidos o contratados».

que en su vertiente local reivindica precisamente la flexibilización de muchas medidas de la ley del Mar Menor. A eso se unen las cesiones de la CE para rebajar los requisitos medioambientales ligados a la PAC. Es decir, en un contexto en el que se remueven algunos cimientos de la política verde europea, nada extraño si se tiene en cuenta que en junio hay elecciones al Parlamento Europeo. Existe otro contexto regional: las nuevas protestas de ayer vinculadas al movimiento 6F, y justo cuando termina el plazo para acreditar ante la CHS que las actividades agropecuarias del Campo de Cartagena no incrementan la contaminación del acuífero, y consecuentemente del Mar Menor. No hay puntada sin hilo. Hay otro factor no menos



José Ángel Antelo

La gran mayoría de los regantes acreditan sus cultivos ante la CHS

A. SÁNCHEZ

MURCIA. La gran mayoría de los usuarios de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena ha logrado cumplir en tiempo y forma la entrega de documentos que certificarían que sus parcelas agrícolas no dañan los acuíferos contaminados de la comarca, ni tampoco el Mar Menor. Los propietarios de en torno a 30.000 hectáreas presentado antes de la medianoche de este jueves los informes que demanda la Confederación Hidrográfica del Segura, a la espera de que sean validados por este organismo.

Los dueños de superficies inferiores a dos hectáreas (huertos particulares o pequeños terrenos de regadío) sólo deberán enviar una declaración responsable, lo que ha permitido agilizar la tramitación a muchos agricultores no profesionales que estaban por abandonar en mitad de este proceso pero que finalmente han cumplido con el objetivo.

Por otro lado, los regantes de la Comunidad Arco Sur han solicitado a la Confederación Hidrográfica una renovación de la autorización temporal para riego en la cuenca sur del Mar Menor, ya que la actual caduca el 30 de marzo.

800 hectáreas están afectadas por las medidas cautelares en esta comunidad de regantes, donde más de una veintena de agricultores ya habrían presentado también los datos requeridos por el organismo de cuenca.

importante: ¿cuál es el soporte jurídico, técnico y científico de los artículos de la ley que quiere reformar Vox?

En el supuesto de que PP y Vox aprueben cualquier modificación, no podrán sin embargo cambiar las medidas cautelares impuestas por la CHS en la cuenca vertiente del Mar Menor, que son tanto o más restrictivas que la normativa regional en cuanto al uso de fertilizantes, sondas, ciclos de cultivos, etc. La CHS tiene además un arma decisiva a su alcance: corta el agua a quien no cumpla. Con lo cual, se pueden estar generando falsas expectativas. Vox puede proponer cualquier iniciativa legal dentro de los cauces establecidos. No por las bravas.



Miguel Ángel Esteve, José Luis Angosto, Pedro García y Pedro Fernández, ayer, al iniciar el debate. A. S.

Tenso debate sobre las causas de la crisis ecológica de la laguna

Los Alcázares acoge una jornada de expertos donde científicos y ecologistas culpan al exceso de nitratos y Agroingenieros a los vertidos urbanos

ALEXIA SALAS

LOS ALCÁZARES. El debate del Mar Menor sigue levantando ampollas. La temperatura subió ayer en el salón plenario del Ayuntamiento de Los Alcázares, donde la jornada sobre la laguna que convocó a distintos sectores económicos, científicos y sociales —ningún político en el programa— confrontó a los representantes del colectivo Agroingenieros con la exposición del doctor en Biología de la UMU Miguel Ángel Esteve y al director de la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE), Pedro García.

La discusión se caldeó sobre todo cuando el profesor Esteve atribuyó el 85% de la contaminación del Mar Menor a la actividad

agraria, y el 15% a la urbana, aunque enumeró además los vertidos mineros, la apertura del canal del Estacio y el turismo. «La actividad agraria intensiva, con hasta cerca de 60.000 hectáreas de regadío contabilizadas en 2008, en parte en situación irregular, es el padre de la criatura», afirmó. El catedrático señaló además el aporte de los restos de la desalabración, con la incorporación de las desaladoras ilegales, lo que terminó de provocar «que colapsara y volteara el funcionamiento de la laguna, modificando las condiciones de luz, y la anoxia».

Según los datos del catedrático, «cada kilómetro cuadrado de la laguna soporta 400 hectáreas de regadío intensivo, 1.100 viviendas, 40 barcos con sus puntos de

Pedro Fernández: «1.200 kilómetros de tuberías pierden más del 40% de las heces y las orinas»

amarre y cientos de cabezas de ganado». Por contra, para el representante de Agroingenieros, Pedro Fernández, «la causa es multifactorial, entre la dejación de las administraciones, las presiones de las distintas actividades, la rambla del Albujián y la actividad humana». La misma postura defendió el representante del Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas, José Luis Angosto, quien criticó que la densidad de puertos deportivos en el Mar Menor es cinco veces superior a la de Baleares, y su número de atraques para barcos solo es superado por Barcelona.

Para el director de ANSE, «hay dos causas que confluyen: la avaricia y la falta de interés por parte de la población y de los políticos por hacer cumplir las leyes». De hecho, el profesor Esteve apuntó que «si se cumplieran las leyes en vigor, la presión sobre el Mar Menor se rebajaría un 70%».

El arquitecto Sergio Mateo recordó la liberalización del suelo con la ley de 1998, que «abrió la

puerta a resorts sin ninguna lógica, cuando la lógica era sustituida por dinero», aunque fue la tensión con el sector agrícola lo que encendió el debate, entre aperturas y aplausos del público.

Esteve llegó a destapar el problema del descenso de pesca que se está produciendo actualmente en la laguna. «El Mar Menor estaba en la UVI, gravemente enfermo, y se produjo la mortandad de micromoluscos, con una reducción de 958.000 millones, casi un billón, lo que supuso 16 millones de ejemplares por cada hectárea regada del Campo de Cartagena. Tiene su reflejo en que hoy no hay pesquería», afirmó.

Sobre el estado de la laguna, el científico observa que «está en un estado efímero, que podrá transformarse con el cambio climático por su enorme vulnerabilidad. Tenemos una laguna hipersensible, que ya no aguanta los nutrientes de antes ni la actividad agraria que había en el campo de Cartagena».

«Esa mierda sistemática»

El agroingeniero Fernández respondió que «ya se ha reducido en torno a un 15% del regadío, pero es necesario bajar el nivel del acuífero». Un momento tenso de su exposición, que subió el volumen del murmullo en la sala, se produjo cuando el agroingeniero aseguró que «hay más de 1.200 kilómetros de tuberías de saneamiento que pierden más del 40% de las heces y las orinas de los que están aquí, en Los Alcázares. Si el acuífero bajara no habría arrastre neto de esas heces al Mar Menor. Esa mierda sistemática».

La jornada de debate continuó con otras intervenciones acerca de economía, sociedad y justicia con la participación de, entre otros, Vicente Carrión (Coag), Jesús Gómez (Cofradía de Pescadores de San Pedro), Fernando Gómez (Proexport), Ramón Pagán (Pacto por el Mar Menor), Paca Baraza Miteco, Juan Manuel Ruiz (IEO) y Teresa Vicente (UMU).



J. M. RODRÍGUEZ / AGM

Tractorada en Escombreras

Medio centenar de tractores y vehículos agrícolas se concentraron ayer en la autovía CT-34, que une la A-30 con el puerto de Escombreras, a la altura de la rotonda de acceso al complejo petrolquímico de Repsol. Productores del Campo de Cartagena vinculados al movimiento 6-F se manifestaron por sorpresa el mismo día en que acabó el plazo dado por la CHS a los agricultores para acreditar que no contaminan el acuífero junto al Mar Menor, y también coincidiendo con la presentación ante el Consejo de Gobierno de la propuesta de reforma de la ley de protección de la laguna del vicepresidente Antelo, de Vox.

Errejón visita Murcia para apadrinar los primeros pasos de Sumar en la Región

LA VERDAD

MURCIA. Íñigo Errejón estará en Murcia mañana para participar en el centro cultural Puertas de Castilla en un encuentro de debate y participación de Sumar. Son los primeros pasos territoriales del partido de Yolanda Díaz en la Región, que han comenzado ya en localidades como Cieza, Lorca, Molina de Segura, Yecla y Totana. Hoy el acto será en Cartagena, en la sede de la asociación de vecinos del barrio de la Concepción. El objetivo de estos encuentros es hablar y escuchar las aportaciones de las personas inscritas en Sumar acerca del proceso fundacional, según explicó la formación.



Íñigo Errejón

De esta forma, los territorios serán puntos donde se ofrecerá toda la información y se recopilarán las opiniones de cara a la Asamblea del 23 de marzo, que se celebrará en Madrid y que será el acto que culmine el proceso fundacional de Sumar. En este encuentro del 23 de marzo se harán públicos los resultados del proceso.

Soltec cierra 2023 con 56,5 millones de euros de ebitda, un 73% más

LA VERDAD

MURCIA. Soltec, empresa dedicada a proyectos fotovoltaicos, ha publicado sus resultados financieros del pasado año, tras cerrar un cuarto trimestre positivo, especialmente en el negocio de suministro de seguidores solares. Los ingresos consolidados de Soltec en el cuarto trimestre de 2023 fueron de 283,1 millones de euros (un 72% superiores a los de 2022). Teniendo en cuenta el año completo, los ingresos ascendieron a 587,2 millones de euros (un 3% superiores al año 2022).

El ebitda ajustado consolidado ha alcanzado los 56,5 millones de euros, un 73% superior al del año anterior. Su resultado neto se ha situado en los 11,7 millones de euros.

El juez cree que Pedro Saura iba a colocar al hermano de Koldo García en Correos

El instructor sospecha que el familiar del asesor de Ábalos conocía su nombramiento al frente de la empresa pública antes de que se produjese

LA VERDAD / EP

MURCIA. La investigación de la Audiencia Nacional que tiene en su epicentro a Koldo García, quien fuera asesor y mano derecha del exministro socialista y actual diputado José Luis Ábalos, ha vuelto a salpicar a la Región. El magistrado que investiga presuntas comisiones irregulares para la adjudicación de contratos de mascarillas durante la pandemia, y que señala al exministro Ábalos como «intermediario» de la «trama Koldo», ve indicios de que el murciano Pedro Saura, actual presidente de Correos, iba a colocar en la compañía al hermano de Koldo, Joseba García, por deseo expreso de Ábalos.

En un auto reciente el juez hace referencia, en relación a los contactos de Koldo, a la vida laboral de su hermano, Joseba García. Sobre este extremo, señala que «se han obtenido indicios de que una vez deja de ser empleado de Emfesa —ente dependiente de Adif—, por expreso deseo de Koldo pasó a trabajar en Correos». Al hilo de lo anterior, el juez llega a la conclusión de que «Joseba sería conocedor del nombramiento del nuevo presidente de Correos, Pedro Saura, antes de que se hiciera oficial, ya que ha afirmado que esta persona es amigo suyo». Saura fue secretario de Estado de Transportes cuando Ábalos se encontraba al frente del Ministerio.

El magistrado de la Audiencia Nacional Ismael Moreno, basándose en «la observación de las comunicaciones y la actividad operativa realizada por la unidad actuante», señala al exministro José Luis Ábalos y al cántabro Jacobo Pombo —exdelegado del Gobierno de España en la Sectorial de



José Luis Ábalos y Pedro Saura charlan durante una visita a la Región en 2018. MARTINEZ BUESO

Saura niega que hablara con Koldo «de ningún contrato laboral o de otro tipo»

El murciano Pedro Saura, actual presidente de Correos, no tardó en salir al paso de las informaciones que le relacionan con la «trama Koldo». En un comunicado, el socialista descartó que mantuviese conversación telefónica alguna con Koldo García

«relativa a la celebración de ningún tipo de contrato laboral o de otro tipo». Tampoco existió ese diálogo, recalcó, con la responsable de relaciones institucionales de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC OO, que, según algunas informaciones, habría llegado a él a través del principal investigado en el caso. Saura remarcó que el hermano de Koldo no ha trabajado en Correos «ni se ha tenido nunca el propósito de contratarlo».

Juventud (Youth 20)—, como los supuestos intermediarios de esta trama. De momento, ni Ábalos ni Pombo figuran como investigados en el procedimiento que se sigue en la Audiencia Nacional contra siete personas, una de ellas Koldo García, por presuntos delitos de organización criminal,

Saura fue secretario de Estado de Transportes cuando Ábalos se encontraba al frente del Ministerio

blanqueo de capitales, cohecho y tráfico de influencias.

Este caso de corrupción ha salpicado además al empresario murciano Rogelio Pujalte, propietario del depósito judicial de Murcia, que resultó detenido en la operación desplegada por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil. Los investigadores llegaron hasta Pujalte tirando del hilo de los negocios que supuestamente llevaba entre manos con el presidente del Zamora, Víctor de Aldama, uno de los supuestos cabezallas de la trama y que, según ha publicado 'The

Objetivo», intentó comprar el Real Murcia, entre otros equipos de fútbol. Según informaron a LA VERDAD fuentes cercanas al caso, Pujalte, afincado en Murcia, se había asociado con Aldama para tratar de impulsar la construcción de una incineradora de drogas en la Comunidad.

El empresario entró en la ecuación porque recibió 100.000 euros de una sociedad, Deluxe Fortune, controlada por el presidente del Zamora. La Fiscalía Anticorrupción sospecha además, tal y como recoge en su querrela, que Pujalte mantenía una amistad con Koldo García y que le envió un mensaje a García alertándole de que le estaban investigando.

La portavoz del Partido Popular de la Región, Miriam Guardiola, denunció ayer que «los tentáculos de la trama corrupta Koldo salpican al PSOE de la Región». Guardiola aludió a las sospechas del juez instructor sobre el murciano Pedro Saura y subrayó que «todo queda en familia» y, de confirmarse, «deberán dar muchas explicaciones y asumir responsabilidades».

El juez señala a Ábalos como intermediario ESPAÑA P30

Hallan dos armas prohibidas en el chalé del empresario investigado en la Región

A. N.

MURCIA. La Guardia Civil halló dos armas consideradas prohibidas en el registro del chalé que el empresario murciano Rogelio Pujalte, investigado en la «trama Delorme», tiene en la pedanía murciana de La Raya. En un oficio remitido al juzgado, al que LA VERDAD ha tenido acceso, los

agentes de la Unidad contra la Criminalidad Organizada (UCO) informan a la Audiencia Nacional del hallazgo en el domicilio del dueño del depósito judicial de Murcia de una defensa eléctrica, tipo taser, y una defensa extensible. Estas dos armas son consideradas prohibidas, por lo que el investigado afronta, además de otros delitos, un presun-

to delito de tenencia ilícita de armas. El magistrado de la Audiencia investiga a Pujalte como un hombre del entorno de Koldo García, asesor del exministro Ábalos y el principal investigado en esta causa. El juez considera que Pujalte recibió más de 100.000 euros que supuestamente provenían de los contratos que están ahora bajo la lupa.



Las dos armas prohibidas halladas en la vivienda de Pujalte. LV

Seis detenidos por explotar en el campo a inmigrantes sin papeles

Los responsables de una empresa, que operaba en fincas de Mazarrón, Lorca y Águilas, trasladaban a los jornaleros en camiones con el ganado

LA VERDAD

MURCIA. La Policía Nacional ha detenido a seis personas como presuntas responsables de una empresa agrícola, que operaba en tres fincas de Lorca, Mazarrón y Águilas y en las que explotaban a, al menos, 23 ciudadanos extranjeros en situación de vulnerabilidad. A los arrestados se les imputa la supuesta autoría de los delitos contra los derechos de los trabajadores y ciudadanos extranjeros, así como de un delito de favorecimiento de la inmigración

ilegal y pertenencia a grupo criminal. La operación, que contó con la colaboración de la Inspección Provincial de Trabajo en Murcia, se centró en tres fincas agrícolas en las que sus responsables explotaban laboralmente a ciudadanos extranjeros, sometiendo a unas condiciones de trabajo abusivas.

Los trabajadores eran sometidos a jornadas de trabajo de hasta doce horas, los siete días de la semana, sin ningún tipo de contrato ni dar de alta en la Seguridad Social, por un sueldo aproximado de cinco euros por hora de trabajo, careciendo de vacaciones y detrayendo parte de su sueldo por diferentes motivos.

Los jornaleros, la mayoría en situación irregular en el país, eran recogidos en puntos acordados por autobuses, e incluso en ca-

miones de ganado fletados por la empresa para llevarlos a las diferentes fincas. En muchas ocasiones, tenían que compartir espacio con animales.

Incremento de casos

No es la primera operación por explotación laboral que desarrolla la Policía Nacional este año en la Región. A principios del mes de febrero, un hombre, de 57 años y nacionalidad española, y otro varón, de 37 años y de origen marroquí, fueron detenidos por la

Eran sometidos a jornadas de hasta doce horas de trabajo, los siete días de la semana y sin contrato

presunta captación y explotación laboral de ciudadanos extranjeros en una finca de Beniel. En este caso, llueve sobre mojado, ya que esta parcela ya fue investigada en 2021 por los mismos hechos.

El dueño de dicha finca estaba sometiendo a ciudadanos extranjeros a jornadas de trabajo de hasta 12 horas durante siete días a la semana. Además, no estaban dados de alta en la seguridad social ni tenían un contrato.

El salario que percibían se situaba sobre los 700 euros mensuales del que se descontaba el alquiler de aquellos empleados que se encontraban hacinados en estancias ubicadas en un almacén de la parcela.

La Fiscalía ya alertó hace cinco meses, en la presentación de la Memoria de 2023 con datos relativos al anterior periodo, que había detectado un incremento de los delitos contra los derechos de los trabajadores extranjeros. Así, en 2022 se registraron 42 procedimientos por este tipo penal correspondiente a la especialidad de extranjería y se presentaron 11 escritos de calificación.

Sorprenden en Águilas a un furtivo con redes prohibidas para la captura de aves

LA VERDAD

MURCIA. La Guardia Civil sorprendió en Águilas a una persona mientras utilizaba artes prohibidas para la captura de aves fringilidas con una red de doble manto. Durante la actuación, los guardias civiles del Seprona recuperaron y entregaron al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre dos jilgueros y un pardillo común, que estaban siendo utilizados por el investigado como reclamo.

Además, se decomisaron las artes de captura empleadas para la actividad ilícita. Al investigado se le instruyeron diligencias como presunto autor de un delito relativo a la protección de la flora y fauna.

El acusado de acuchillar a su pareja en Cieza cumplirá cinco años de prisión

Las partes llegan a un acuerdo en virtud del cual el fiscal modifica la calificación del delito de tentativa de asesinato a intento de homicidio

R. H.

MURCIA. José C. T., acusado de acuchillar e intentar asfixiar con sus manos a su mujer en la casa que compartían en Cieza, la madrugada del 2 de enero de 2023, ha sido condenado a cinco años de cárcel por tentativa de homicidio. Del mismo modo, el tribunal ha impuesto una medida de libertad vigilada durante cinco años, y la indemnización a la víctima por lesiones y secuelas de algo más de 15.500 euros.

La sentencia, a la que se ha llegado tras una conformidad entre las partes, incluye, además, la agravante de parentesco y la atenuante de embriaguez.

Tras el acuerdo entre las partes, el Ministerio Público cambió la calificación de tentativa de asesinato (por el que pedía doce años de prisión) a tentativa de homicidio. Los hechos probados ocurrieron sobre las tres de la madrugada del 2 de enero del año pasado, cuando el sospechoso agredió con un cuchillo a su pareja mientras se encontraban en el dormitorio y, posteriormente, intentó asfixiarlas con sus manos.

La intervención de un vecino, que entró en la vivienda al escuchar los gritos de socorro de la víctima, evitó que el ataque continuara.



Distinción al fiscal jefe de Cartagena

La Guardia Civil concedió al fiscal jefe de Cartagena, David Campayo, la Cruz con distintivo blanco de la Orden del Mérito. El teniente coronel Diego Mercader fue el encargado de entregarle la credencial a Campayo.

Atendidas dos vecinas de Yecla por un incendio en la cocina de su vivienda

EP

MURCIA. Dos mujeres fueron atendidas ayer por los servicios sanitarios afectadas por el humo durante el incendio declarado en la cocina de una vivienda de la calle San Ramón de Yecla aunque, finalmente, no precisaron traslado a centro sanitario. El 112 recibió, a las 12.25 horas, la llamada de las moradoras de la vivienda (un segundo piso de un edificio de tres plantas) comunicando el incidente. Los bomberos del CEIS extinguieron el incendio, que solo afectó a parte de la cocina de la vivienda. Los sanitarios, por su parte, atendieron a una mujer y su hija, de 86 y 48 años de edad, respectivamente.

DEGUSTA CIEZA

FERIA GASTRONÓMICA

LA ESENCIA DE NUESTRA TIERRA

DEL 29 FEB AL 3 DE MAR 2024

PARQUE PRÍNCIPE DE ASTURIAS (CIEZA)

CHEFS / PONENCIAS / CONCIERTOS / DJ / TALLERES INFANTILES / FOOD TRUCKS

ORGANIZADO POR: Ayuntamiento de Cieza, FLO RACION, Ayuntamiento de Murcia, 100% FLO RACION, ESTRELLA, Coca-Cola, cajamar, PANASA, LA VERDAD

El Consistorio recuperará este año la gestión de la estación de autobuses de San Andrés

Urbamusa se hará cargo de las instalaciones con la vista puesta en el encaje de su actividad con la de la futura terminal intermodal del Carmen

PEDRO NAVARRO

MURCIA. El Ayuntamiento remunicipalizará la gestión de la estación de autobuses de San Andrés de Murcia. Así lo anunció ayer, antes del inicio del Pleno ordinario relativo al mes de febrero, el concejal de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, José Francisco Muñoz. De esta manera, y tras la finalización el 18 de mayo de este año del contrato de concesión adjudicado hace una década a una UTE encabezada por Alsa, será la Urbanizadora Municipal (Urbamusa) la que pase a gestionar las instalaciones.

A tal fin, la Junta de Gobierno local aprobó recientemente la designación del comité técnico que se encargará de comprobar las condiciones en que tendrán que entregarse las instalaciones y equipamientos adscritos a las mismas. Por tanto, no se sacarán a licitación unos nuevos pliegos tras el fin de la contrata, tal y como tampoco ocurrirá con el aparcamiento público de Plano de San Francisco, que finaliza su concesión durante este mes de marzo.

«Esta decisión contribuirá a la recuperación del entorno, dando facilidades para la rehabilitación del barrio y para la adopción de medidas adecuadas, de coordinación con el espacio urbano, en las que tome fuerza la participación vecinal», subrayó el concejal Muñoz, destacando que esta



Pasajeros a la espera de tomar una expedición, en la estación de San Andrés. JAVIER CARRIÓN / AGM

apuesta redundará, también, en un mejor encaje con el nuevo modelo de transporte público y con la puesta en marcha de la futura estación de autobuses del Carmen, que se desarrollará asociada a la terminal ferroviaria.

Por tanto, el Consistorio deberá determinar cómo compatibilizará la actividad de ambas instalaciones, con el consiguiente reparto de líneas, ya que en diversas ocasiones se ha indicado que la nueva estación intermodal del Carmen no contará con espacio suficiente para coger todos los servicios. Hay que recordar que duran-

te la pasada legislatura, el gobierno de José Antonio Serrano llegó a proponer el traslado de la terminal de San Andrés a la zona norte de la ciudad, para contribuir a la regeneración del barrio, una propuesta que los propios socialistas desecharon finalmente.

La Concejalía estudiará un posible plan de inversiones o una reconversión de los usos, según las necesidades

En función de la determinación de estas necesidades se estudiará articulación de un plan de inversiones para la terminal y su entorno y la posibilidad de destinar parte de las instalaciones –si no toda– a otro tipo actividades, según señalaron a LA VERDAD fuentes municipales. Por lo pronto, el Consistorio deberá afrontar, casi con toda seguridad, nuevas obras de mantenimiento en una estación que roza ya el medio siglo de vida.

Hay que recordar que sus instalaciones tuvieron que ser sometidas hace un par de años a unas obras de remodelación para fre-

nar su deterioro. Concretamente, se procedió a la reparación estructural de 70 pilares y los forjados de la cubierta, así como la red de aguas pluviales, mediante un contrato de casi 360.000 euros. Sin embargo, hace un año y con estos trabajos recién acabados, el Ayuntamiento elaboraba una nueva propuesta para eliminar las filtraciones hacia el parking subterráneo de San Andrés, ya que el agua recalca desde el área destinada al aparcamiento y mantenimiento de los autobuses.

El informe de los técnicos municipales hablaba de «34 goteras» y de «la existencia de tres grietas verticales en el muro del sótano perimetral situado en la zona». Estos desperfectos están provocando, proseguía, «un deterioro del forjado de la cubierta del inmueble». De hecho, se llegó a solicitar la incautación de la garantía prestada por la concesionaria de la estación para su ejecución. Sin embargo, fuentes de Aparcamientos La Fuensanta confirman que, a día de hoy, estos trabajos no han sido ejecutados.

Moción sobre «inseguridad»

Por otra parte, el Grupo Municipal de Vox presentaba ayer una moción para su debate y votación en el Pleno municipal en la que instaba al equipo de gobierno municipal, ante «la situación de inseguridad en la estación, a crear un plan de protección de las instalaciones y a que establezca la obligatoriedad de contar con al menos cuatro agentes de seguridad por turno». «No se conocen reclamaciones del personal, en ese sentido, salvo las de un guardia jurado a través del sindicato Solidaridad», replicó el concejal Muñoz.

La oposición se planta en el Pleno ante la imposibilidad de votar sus mociones

PSOE y Vox retiran todas sus proposiciones para evitar que el PP las opaque con textos alternativos que las hacen decaer

P. NAVARRO

MURCIA. Cansados de no poder votar sus propias mociones ante lo que consideran prácticas obstruccionistas por parte del gobierno. Así se declararon ayer los dos grupos municipales de la oposición, PSOE y Vox. Ambos han visto, des-

de que arrancó el mandato, cómo cada una de las mociones que presentan al Pleno de la Corporación son contestadas, en el propio debate, por un texto alternativo del PP que «ni siquiera han tenido tiempo de leer» y que impide que el ejecutivo se retrate en sus posiciones. Esto ocurre, porque la moción alterna siempre se vota antes y su aprobación –algo que los populares tienen asegurado con su mayoría absoluta– evita la votación de la propuesta original.

Desde Vox incluso denunciaron ayer una especie de «violación de la propiedad intelectual», en pa-

labras de su portavoz, Luis Gestoso, ya que «muchas veces se corta y pega el texto de nuestra moción con apenas unos cambios que la desvirtúan, aprovechándose, además, de nuestro trabajo». En una línea similar se manifestaron los socialistas, que calificaron esta forma de actuar como «una falta de respeto». Por ello, tanto PSOE como Vox, tras presentar sus argumentos, retiraron casi todas sus mociones, evitando la aprobación de la alternativa popular. El alcalde, José Ballesta, rechazó este comportamiento «ventajista» que «niega el debate a los otros».

Compromiso para instalar una pérgola en el colegio Virgen de la Fuensanta de La Alberca

P. NAVARRO

MURCIA. «No creemos que se trata de una moción que debamos debatir de urgencia porque ya se está trabajando en la solución de este asunto». Así justificaba el edil de Pedanías y Vertebración Territorial, Marco Antonio Fernández, que su partido no permitiera ayer debatir la moción presentada por el grupo socialista en la que se reclamaba la construcción de una pérgola en el colegio público Virgen de la Fuensanta de La Alberca. Los ediles socialistas daban así voz

a Eva María, madre de un niño con una enfermedad rara que encuentra dificultades para realizar ejercicio físico en el centro docente, al no ser capaz de regular su temperatura corporal con la sudoración. «Podría morir», apostillaba. Tanto Eva María como otros padres de alumnos del colegio asistieron al Pleno para reclamar la realización del proyecto, «el cual estaba encañonado, pero se le retiró parte de la financiación». Fernández se comprometió con ellos, señalan, a reasignar fondos de urgencia para agilizar su ejecución.

Solo un 28% de los hogares que perciben el ingreso mínimo logran salir de la pobreza

El Ejecutivo revela que en febrero 560.000 familias recibieron esta ayuda, menos de la mitad de las que deberían, y se plantea flexibilizarla más

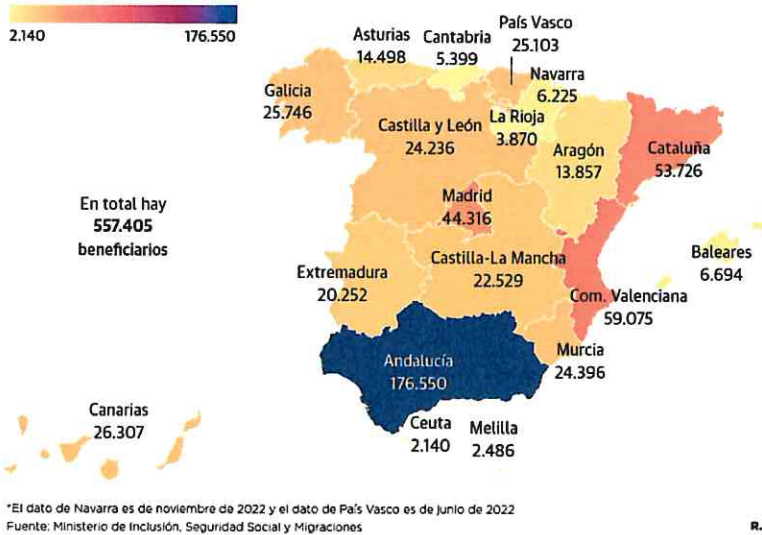
LUCÍA PALACIOS

MADRID. Desde la pandemia solo una cuarta parte de las familias consideradas vulnerables ha conseguido salir de esta situación de pobreza. Así se deduce del hecho de que 216.250 hogares, donde viven más de 610.000 personas, han dejado de cobrar el Ingreso Mínimo Vital (IMV) desde su puesta en marcha hace casi cuatro años, según los datos que se extraen de la nueva estadística que publicó ayer el Ministerio de Seguridad Social. Con su publicación el Gobierno accede, por fin, a las numerosas peticiones de organismos, expertos y medios que reclamaban conocer los datos reales de cuántas personas están cobrando actualmente el IMV, ya que hasta ahora solo ofrecía mes a mes el acumulado de prestaciones concedidas desde que fue aprobado, en junio de 2020.

Para el departamento dirigido por Elma Saiz es una noticia «positiva» que más de 216.000 hogares ya no perciban esta ayuda, porque a su juicio significa que han conseguido aumentar sus ingresos gracias a un empleo y superar, por tanto, el umbral de renta establecido para poder acceder a la misma. Pero también se puede hacer una interpretación más negativa: significa también que solo el 28% de los beneficiarios logra encontrar un puesto de trabajo y mejorar su situación

Número de hogares beneficiarios del IMV

Datos de la nómina de febrero de 2024



económica –precisamente el fin último de este programa– y son muchos los que se cronifican.

A lo largo de sus casi cuatro años de historia el ingreso mínimo vital, la medida estrella de la anterior legislatura de Pedro Sánchez, acumula un total de 773.654 hogares beneficiarios donde vivían 2,27 millones de personas, por lo que ha alcanzado al 4,6% de la población española. Estos eran los datos que iban engordando mes a mes, pero este jueves se conoció que en febrero son

un total de 557.405 familias, formadas por 1,66 millones de personas, las que han cobrado una ayuda por una cuantía media de 500 euros al mes (repartidos en 12 pagas, no en 14), 167 euros mensuales por cada beneficiario.

Objetivo: llegar a 850.000

Tras meses de críticas, el Ejecutivo reconoce ahora que esta prestación no está llegando a todos los hogares que realmente la necesitan, ni mucho menos. Aunque desde Seguridad Social no

LA CLAVE

688.000 NIÑOS PROTEGIDOS

El perfil del beneficiario titular es el de una mujer de 45 años, española y que cobra 500 euros al mes

quieren cuantificar ahora cuántos potenciales beneficiarios de esta renta mínima habría, cuando la puso en marcha se había marcado como objetivo alcanzar

los 850.000, cifra que está muy lejana a los perceptores actuales.

Esa distancia es aún mayor si se tiene en cuenta que los hogares que realmente ingresaron el IMV en febrero se reducen a 376.073, una vez que se excluyen a los que solo cobran el Complemento de Ayuda a la Infancia (CAPI), que el ministerio añade a esta estadística y considera que también es parte del IMV pese al criterio contrario de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF).

Por tanto, serían menos de la mitad de los potenciales beneficiarios los que estarían recibiendo el ingreso mínimo, puesto que, aunque el Gobierno dice ahora que las 850.000 familias ya no es una cifra adecuada al haber mejorado la economía y el mercado laboral respecto a 2020, sí da por válida la tasa de no cobertura ('non take-up') que la AIReF situó en el 58% en 2022.

El Ministerio tiene previsto ahora mejorar una prestación que nació con prisas, por estar en plena pandemia, y, aunque ya ha ido incorporando muchas modificaciones –como ampliar umbrales de renta, reducir trabas y combinarlas con un empleo–, no termina de despejar con fuerza.

Así, uno de los cambios que estudia es flexibilizar el concepto de unidad de convivencia –elevando los ingresos máximos– para llegar a más hogares, puesto que en los análisis realizados por Seguridad Social han visto que es ahí donde están las dificultades para su acceso.

Para ello abrió ayer una mesa de trabajo con los sindicatos y la patronal que realice un mayor seguimiento y evaluación.

Los precios se frenan al 2,8% en febrero

La evolución a la baja de la electricidad reduce la inflación; la subyacente se sitúa ya en el 3,4%, la menor tasa en dos años

EDURNE MARTÍNEZ

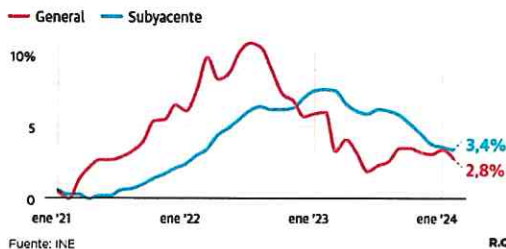
MADRID. La retirada de parte de las medidas de apoyo para combatir el impacto de la inflación en hogares y empresas tuvo un primer impacto en enero, cuando la inflación repuntó tres décimas hasta el 3,4%. Sin embargo, en febrero los precios se contuvieron y la tasa se redujo seis dé-

cimas hasta el 2,8%, según el indicador adelantado este jueves por el INE, que lo achacó al abaratamiento de la electricidad y a la estabilidad de los alimentos, aunque subieron los precios de los carburantes.

Con este retroceso, la inflación se sitúa en el nivel más bajo desde agosto del año pasado cuando llegó al 2,6%. En febrero la tasa cayó por primera vez desde aquel mes por debajo del 3%.

También ha seguido bajando la inflación subyacente, tasa que permite analizar el comportamiento de los precios en la cesta de la compra de productos y ser-

Evolución anual del IPC (%)



vicios diarios, al excluir los costes energéticos y alimentos no elaborados, esto es, las variables más volátiles. La subyacente se encuentra en el 3,4%, dos décimas por debajo del nivel de enero y la menor tasa en dos años, aunque sigue seis décimas por

encima de la inflación general.

Para el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, esta última tasa de inflación «está permitiendo que los hogares recuperen poder adquisitivo y que las empresas recuperen competitividad». «Hacemos compatible la moderación

de los precios con el mantenimiento del escudo social y el apoyo a los hogares y familias», dijo.

El 'efecto escalón'

En cambio, la reducción de la inflación se debe en gran medida al denominado 'efecto escalón'. Y es que en febrero de 2023 los precios subieron un 6% a causa de los alimentos, que sufrían una gran crisis y ese mes se dispararon un 16,6%, la tasa más alta de la serie histórica. Como el INE compara el nivel de precios de hoy con el de hace un año, el incremento es más moderado que en otras ocasiones.

En cualquier caso, es muy probable que en marzo repunte la tasa de inflación. La primera razón es que ayer terminó la prórroga de la bonificación en el IVA del gas al 10% y el gravamen en las facturas vuelve a ser del 21%.

La reforma de la Ley del Mar Menor, lista para ser discutida en la Asamblea

► El Ejecutivo regional se desentiende del texto repartido por Vox tras el Consejo de Gobierno porque «es una proposición de ley» y, por tanto, «serán los grupos parlamentarios los que se pronuncien»

J.A.F.C.

El Consejo de Gobierno ya tiene en su poder el documento de reforma de la Ley del Mar Menor elaborado por Vox, su socio de Gobierno; sin embargo, el Ejecutivo ha declinado hacer valoraciones sobre el mismo al tratarse de una proposición de ley que, por tanto, deberá ser tramitada en la Asamblea Regional.

«Serán los grupos parlamentarios los que se pronuncien al respecto», expresó ayer el portavoz del Gobierno murciano, Marcos Ortuño, en la rueda de prensa posterior al Consejo.

Explicó que fue una vez acabada la reunión cuando el vicepresidente de la Comunidad y líder provincial de Vox, José Ángel Antelo, repartió «unas fotocopias» del borrador adelantando esta semana por La Opinión.

El propio Antelo ya adelantó el día anterior que su intención era repartir esta iniciativa entre todos los miembros del Gobierno para, después, trasladarla también al Grupo Parlamentario Popular, al que le corresponderá ahora negociar con Vox la reforma.

Ortuño reconoció que en el seno del Ejecutivo no han tenido tiempo para analizar el documento.

No obstante, el portavoz insistió en que la reforma «nada tiene que ver con el Gobierno» porque se trata de una «proposición de ley» que solo puede tramitarse desde el Parlamento murciano.

Desde el Grupo Popular en la



Marcos Ortuño, ayer en el Palacio de San Esteban.

J.F.C.

Asamblea declinaron hacer declaraciones sobre el borrador.

Marcos Ortuño aprovechó la rueda de prensa para remarcar de nuevo la postura del Partido Popular, socio mayoritario del Ejecutivo de coalición: «Ni un paso atrás en la protección del Mar Menor. No aprobaremos ninguna modificación que suponga un retroceso. Esa ha sido y sigue siendo nuestra postura». También subrayó que, no ya solo el PP, sino que el Gobierno de Fernando López Miras tampoco dará «ni un paso atrás» en la recuperación de la laguna salada.

Colisión con Vox

«Para sacar algo adelante, el Grupo Parlamentario Vox necesita al Grupo Popular y viceversa. En definitiva, todos nos tendremos que poner de acuerdo. No será ni lo que quiere Vox ni lo que quiere el PP, pero sí lo que quiere la Región de Murcia. Estoy seguro de que llegaremos a buen puerto». Estas son las palabras que antes de ayer pronunció el vicepresidente regional, José Ángel Antelo.

Desde Vox se muestran seguros de tener la fuerza suficiente para doblar el brazo del Partido Popular y cumplir una de sus promesas electorales: reformar la Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor. Sin embargo, su hermano mayor en el Gobierno tampoco pierde la esperanza de poder evitar que los cambios en la legislación lleguen tan lejos como desean los de Abascal.

El PP defiende la gestión de Miras para recuperar el ecosistema

► El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Joaquín Segado, recordó ayer que «solo en este año, el Gobierno regional ha destinado 115 millones de euros a acciones concretas para defensa y protección del Mar Menor», algo que destaca frente a la «inacción» del Partido Socialista. Segado incluyó en que «hasta competencias que no son de esta Comunidad Autónoma y que pertenecen al Gobierno de España, también las tiene que poner en marcha el Gobierno regional», como, por ejemplo, la retirada de los barcos hundidos en el Mar Menor. Critica que Vélez hable del incumplimiento de la Ley del Mar Menor, cuando «en el último Informe queda patente que el grado de cumplimiento de las medidas es del 70%». J.F.C.

En este sentido, el portavoz en el Palacio de San Esteban, Marcos Ortuño, recordó que, si «Vox está legitimado» para elaborar una iniciativa como la presentada, ellos lo están también para mantener su postura en defensa de la laguna salada.

Como decía Antelo, que ayer prefirió guardar silencio, el PP «hará sus aportaciones lógicas, también a través de su grupo parlamentario», para «llegar a un acuerdo en pro de mejorar la situación del Mar Menor».

PSOE: «Es inaudito que el debate dentro del Gobierno regional sea cómo desproteger la laguna»

J.F.C.

El secretario general del PSOE en la Región, José Vélez, afirmó ayer que es «inaudito que el debate dentro del Gobierno regional sea cómo desproteger el Mar Menor», en lugar de centrar todos sus esfuerzos en cumplir con su responsabilidad para recuperar este «ecosistema único».

«El PP sigue incumpliendo la Ley del Mar Menor, y Vox quiere eliminarla directamente de un plu-

mazo. En la práctica, es lo mismo incumplir que eliminar, aunque intenten aparentar posturas opuestas para engañar a la ciudadanía», señaló.

Vélez recordó que la ley obliga al Gobierno regional a hacer un Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente. Pero, cuatro años después de la aprobación de la ley, «ni está ni se le espera». «Este plan es fundamental para regular las diferentes actividades que se realizan

en el entorno de la laguna y garantizar su compatibilidad con la recuperación del Mar Menor. Lo tienen parado a conciencia», aseguró.

El líder socialista lamentó que la «inacción» del Gobierno regional del PP y Vox «daña el Mar Menor, daña la agricultura, daña el turismo y daña el futuro de todos los vecinos de la zona».

En este sentido, indicó que, mientras el Gobierno de López Miras incumple su obligación, «el Go-



José Vélez.

bierno de España está liderando los trabajos para restaurar el Mar Menor, actuando incluso más allá de sus competencias».

Vélez recordó que el Gobierno

de España ha destinado cerca de 500 millones, de los que 60 millones ya se han ejecutado y más de 110 millones ya están comprometidos o contratados. «Es la mayor inversión destinada por el Gobierno de España a la recuperación de un ecosistema», remarcó.

«Un sinsentido» para IU

Por su parte, la dirección regional de Izquierda Unida-Verdes, a través de su coordinador regional, José Luis Álvarez-Castellanos, mostró su total rechazo a la pretendida reforma que Vox quiere realizar por considerarla «un sinsentido», que califican de «un descarado retroceso de las ya rebajadas medidas, con respecto a la ley de 2018, de regulación de la actividad agrícola y ganadera en la cuenca vertiente de la laguna».

Los proyectos ferroviarios en la Región vuelven al Congreso de los Diputados

► Vox presenta una batería de preguntas para conocer los retrasos, las pérdidas económicas y los plazos previstos de estas infraestructuras



Robles y Méndez, en el Congreso de los Diputados.

L.O.

Las infraestructuras ferroviarias de la Región volverán a ser objeto de debate en el Congreso. Los diputados de Vox por Murcia, Lourdes Méndez y Joaquín Robles, junto con otros miembros de su grupo parlamentario, registraron ayer en el Congreso de los Diputados, en Madrid, una batería de preguntas para que el Gobierno dé explicaciones acerca del retraso en la construcción de las infraestructuras ferroviarias en la Región, así como las pérdidas económicas sufridas y los plazos previstos para la conexión con Cartagena y Lorca.

Méndez señaló que «el déficit de infraestructuras del transporte impide a la Región aprovechar su posición estratégica excepcional», al mismo tiempo que denuncia «el

retraso en las comunicaciones portuarias, como la dársena del Gorguel; ferroviarias, como ocurre con la conexión con Albacete; o el desarrollo del Corredor Mediterráneo».

«El Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda había previsto el desarrollo del corredor ferroviario de alta velocidad con Albacete, un trazado que se mantiene paralizado pese a su importancia para la Región», aseguró la diputada de Vox. Asimismo, en el Plan se incluían actuaciones para la duplicación de vía y electrificación Chinchilla-Murcia-Cartagena, así como las inversiones en alta velocidad entre Murcia y Cartagena, que forman parte del Corredor Mediterráneo. Además, en la misma línea del Corredor Mediterráneo se mencionaban nuevas inversiones en alta velocidad que unirían Murcia, Lorca y Pulpí.

Por ello, desde Vox afirmaron que, ante la falta de avance y transparencia en el desarrollo de estas

importantes infraestructuras, solicitan respuesta sobre cuáles son las razones del retraso en la construcción de las infraestructuras fe-

rroviarias, así como datos sobre las pérdidas económicas causadas por la carencia de estas infraestructuras en la Región.

Podemos quiere acabar con el veto a niños en hoteles y restaurantes 'childfree'

► La formación morada alega en la Asamblea Regional que esta tendencia es inconstitucional



El diputado Víctor Egío.

L.O.

Podemos propuso en la Comisión de Reto Demográfico, que arrancó ayer en la Asamblea Regional, la supresión del veto a niños en hoteles y restaurantes. Así lo anunció antes de la sesión el diputado Víctor Egío, quien afirmó que «cada vez son más los establecimientos de este tipo que vetan su entrada». La tendencia 'childfree', importada de EE UU, es seguida cada vez por más establecimientos en España.

Según Egío, se trata de «un trato discriminatorio que atenta contra el artículo 14 de la Constitución». En dicho punto se establece que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Por otra parte, según Egío esta

situación abre la puerta a nuevas discriminaciones: «Hoy son los niños, pero mañana podrían ser otros colectivos». «Desde luego», concluyó, «si queremos impulsar la natalidad en nuestro país, lo que hay que hacer es ayudar y favorecer a las personas que tienen niños; y defender sus derechos y no castigarlos».

Región de Murcia

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN DENOMINADA "CENTRO DE SECCIONAMIENTO Y LÍNEA DE INTERCONEXIÓN DE 20 KV CON LAAT "L-6 CESSA DE LA ST TORRE DE COTILLAS", PARA EVACUACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "PV GRAN VÍA" DE 1 MW_{pv} EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAS TORRES DE COTILLAS, Y RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS, A EFECTOS DEL RECONOCIMIENTO, EN CONCRETO, DE LA UTILIDAD PÚBLICA.

En el BORM nº 141 de fecha 21 de junio de 2023, se realizó anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de generación solar fotovoltaica denominada "PV GRAN VÍA" DE 1 MW_{pv} (potencia instalada), de su infraestructura de evacuación de alta tensión a 20 KV, centro de seccionamiento y línea eléctrica de conexión de la instalación a la red de distribución, en los términos municipales de Murcia y Las Torres de Cotillas, así como relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la línea subterránea de alta tensión a 20 KV desde el centro de protección y medida hasta el centro de seccionamiento, del centro de seccionamiento y de la línea eléctrica de conexión de la instalación a la red de distribución, a instancia de Huerto Solar Gran Vía, S.L., expedientes 42/2022/0774 y 42/2022/0778.

Como consecuencia de las modificaciones técnicas requeridas por parte de la compañía distribuidora, en cuanto a las infraestructuras eléctricas de extensión de red de conexión a la compañía distribuidora, reflejadas en dichos proyectos y anejos se procede a nueva publicación en cuanto a dichas modificaciones, Centro de Seccionamiento y Línea eléctrica de conexión a la red de distribución del anuncio de información pública los electos previstos en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, modificado por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la recuperación económica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV de somera a Información Pública la siguiente solicitud, cuyos características principales son las que se señalan a continuación:

APLICACIONES: HUERTO SOLAR GRAN VÍA, C.L.F. / N.L.F. nº B-05.587.060 y con domicilio en C/ Puente Alberca N.º bajo 4, Lorca (Murcia).

OBJETO: Solicitud de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión de distribución.

Ubicación: Centro de Seccionamiento y línea eléctrica de conexión de la instalación a la red de distribución.

Distribución: Polígono 12, parcela 274 y 8010 (T.M. de Las Torres de Cotillas).

Términos Municipales: Las Torres de Cotillas.

Finalidad de la instalación: Evacuación de energía eléctrica de instalación solar fotovoltaica.

Características técnicas: Distribución de energía eléctrica (estacionamiento de red).

Características técnicas: Centro de Seccionamiento (resión a compañía distribuidora) y Línea de distribución (resión a compañía distribuidora).

Tipo: Exterior/Prefabricado. Tipo: Subterránea.

Tensión suministro: 20 KV. Nº circuitos: Línea (entrada y salida al CS).

Número de cables por centro de seccionamiento: 4. Tensión de suministro: 20 KV.

DL-1A (SS-AAJ) Origen: Celdas de línea de Centro de Seccionamiento (CS) descrito anteriormente.

Línea eléctrica de conexión de la instalación a la red de distribución: Línea eléctrica de conexión de la instalación a la red de distribución y 15,7x716 (Centro de seccionamiento).

Ingeniero redactor del proyecto: D. David Almonacid Arnero.

Expediente nº: 42/2022/0778.

La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

Mañana de la servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica.

Los alcances de la servidumbre de paso o afectaciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejados en los artículos 158 y 159, para líneas aéreas y líneas subterráneas respectivamente, del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

El vuelo sobre el terreno existente. Esta afectación comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica e instalación de su puesta a tierra: Esta afectación se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario. La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

Limitaciones a la constitución de la servidumbre de paso de energía eléctrica.

Las limitaciones de la servidumbre o afectaciones derivadas de la construcción del presente proyecto y sus relaciones civiles, se encuentran establecidas en los artículos 161 y 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <https://transparencia.gob.es/consultas/informacion-publica>.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este ANUNCIO, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, nº 1, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.L.M.

En Murcia, a 7 de febrero de 2024.
EL DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA, Federico M. del Peral.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
PROVINCIA: MURCIA MUNICIPIOS: LAS TORRES DE COTILLAS

AFECTADO	TITULAR	VUELO/PASO		APOYOS		CT		REGISTROS		DATOS CATASTRALES		TERMINO MUNICIPAL			
		longitud (m)	SP (m)	AP (m)	TPD (m)	CBA (m)	Afectación Plano Dimensional (m)	Serv. Paso (m)	Nº	m ²	OT		POL	PAR	NATURALEZA
PROYECTO DE NUEVO CENTRO DE SECCIONAMIENTO DE TIPO INDEPENDIENTE DE MANIOBRA EXTERIOR ALIMENTADO A 20 KV PARA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV GRAN VÍA" UBICADO EN LA PARCELA 274 DEL POLIGONO 12, LAS TORRES DE COTILLAS, (MURCIA).															
1	Huertosol S.L.	-	-	-	-	17,76	21,23	-	-	100,00	12	274	Agrario	LAS TORRES DE COTILLAS	
PROYECTO DE UNA LÍNEA MIXTA AEREO-SUBTERRÁNEA A 20 KV DE ENTRADA Y SALIDA AL NUEVO CENTRO DE SECCIONAMIENTO "PV GRAN VÍA", DESDE APOYO A INSTALACIÓN DE PASO A SUBTERRÁNEA EN LA EXISTENTE LÍNEA AEREA "L-6 CESSA DE LA ST TORRE DE COTILLAS", EN LA PARCELA 274, POLIGONO 12, LAS TORRES DE COTILLAS, MURCIA.															
1	Huertosol S.L.	24,80	15,87 hasta 30,07 punto	1	C450114	10,2	-	-	-	1,34	278,82	12	274	Agrario	LAS TORRES DE COTILLAS
2	Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas	5,2	5,2	-	-	-	-	-	-	1,34	31,20	12	3010	Vf Vía de paso sobre dominio público	LAS TORRES DE COTILLAS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor



Marliola Guevara, María González Veracruz, José Trigueros y José Luján.

Veracruz muestra el apoyo del Gobierno a un centro de chips en la Región

► La iniciativa de producir en Murcia tecnología de ciberseguridad parte de las empresas Odin Solutions y TProtege en colaboración con WISEKey

PAULA M. GONZÁLEZ

El Gobierno de España planea implantar en la Región de Murcia un centro de diseño y personalización de chips de altas prestaciones en ciberseguridad. Se trata de una iniciativa privada, revelada este jueves tras una reunión de la secretaria de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, María González Veracruz, con el rector de la UMU, José Luján, que está forjada por las empresas Odin Solution (empresa spin-off de la Universidad de Murcia) y TProte-

ge. El proyecto podría contar también con la empresa multinacional WISEKey como entidad colaboradora.

En el encuentro entre la secretaria de Estado de Telecomunicaciones y el rector de la UMU también han estado presentes Antonio Skarmeta, catedrático de Ingeniería de la Información y las Comunicaciones de la UMU, y tres representantes por parte de las empresas, José Trigueros (Odin), Francisco Martínez (TProtege) y Carlos Moreira (WISEKey).

La colaboración entre la compañía con sede en Suiza y estas dos empresas murcianas pretende situar a la Región a la vanguardia de

La secretaria de Estado dice que el Ejecutivo movilizará 12.250 millones hasta 2027 para esta industria

Las compañías y la Administración trabajan desde el mes de julio en la articulación del proyecto

la mejora de las capacidades de ciberseguridad y personalización de microchips de España, a través de transferencia de conocimientos de investigación sobre ciberseguridad, y siempre con un alto grado de maduración innovadora.

Desde el pasado mes de julio se está trabajando coordinadamente entre la Secretaría de Estado y los agentes implicados para el encaje de esta iniciativa a los instrumentos financieros del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Microelectrónica y Semiconductores de España (PERTE Chip).

De los trece proyectos de este tipo impulsados por el Ejecutivo central para la reconversión de la economía española, este es el de mayor envergadura: se van a movilizar 12.250 millones de euros hasta 2027 para consolidar la industria de chips, con lo que se pretende generar empleo cualificado y liderar el mercado tecnológico. Además, el apoyo al centro global de diseño y a la producción de microchips permitirá a la Región situarse en el epicentro mundial de la ciberseguridad.

«Es todo un hito porque supone implantar en esta tierra una actividad industrial clave en la era de la cuarta revolución industrial. Generará numerosos puestos de trabajo cualificado y podrá servir de sinergia para la Región en un sector determinante como es la tecnología», ha declarado González Veracruz.

Por su parte, Antonio Skarmeta ha subrayado la importancia del proyecto por unos beneficios que repercutirán «en el sector industrial, la administración pública y la ciudadanía, al facilitar el acceso a tecnologías de vanguardia y mejorar la ciberseguridad de los sistemas críticos».

El Ingreso Mínimo Vital ha llegado a 24.346 hogares en el mes de febrero

► La prestación establecida en 2020 ha tenido cerca de 108.000 beneficiarios murcianos hasta ahora

L.O.

El Ingreso Mínimo Vital ha llegado en febrero a 24.396 hogares y 83.812 beneficiarios en la Región de Murcia, 37.768 de los cuales son menores, lo que supone un 45% del total de beneficiarios, según ha informado la Delegación del Gobierno en una nota de prensa. Las prestaciones con Complemento de Ayuda para la Infancia alcanzan las 18.937.

Este complemento supone una ayuda de 115 euros por hogar al mes en el caso de niños de 0 a 3 años, de 80,5 euros al mes por cada niño de entre 3 y 6 años y de 57,5 euros al mes por cada menor de entre 6 y 18 años.

En 14.836 hogares el titular de la prestación es una mujer, mientras que la cifra total de beneficiarias asciende a 43.802, lo que representa un 52%, frente a 39.995, hombres.

Desde junio de 2020, y de forma acumulada, esta prestación ha llegado a 107.703 beneficiarios en la Región. El importe bruto de las nóminas en febrero asciende a 13.058.846,26 euros y el total acumulado desde junio de 2020 supone 353.654.216,57.

El perfil de los beneficiarios de esta prestación en España corresponde al de una mujer (66,6%). Además, el 82,3% de los titulares son de nacionalidad española y su media de edad se sitúa en los 45 años.

Esta prestación tiene una cuantía media de aproximadamente 500 euros por hogar este mes en toda España. La nueva estadística difundida ayer se publicará mensualmente.

El ministro de Política Territorial critica que Murcia pida un fondo de nivelación

E.P.

El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, ha criticado este jueves que haya comunidades autónomas como Murcia, que están exigiendo un fondo de nivelación mientras se reforma el sistema de financiación autonómica, a la vez que bajan o eli-

minan impuestos, como el de Sucesiones. Así se ha pronunciado Torres en un desayuno informativo al ser preguntado por la reforma del sistema de financiación autonómica, que están reclamando las comunidades después de llevar caducado ya casi diez años.

El ministro de Política Territorial

ha afeado a las comunidades autónomas que están reclamando un fondo de nivelación que, a la vez que exigen este dinero, están bajando los impuestos o incluso llegando a suprimirlos.

Hace apenas un mes se produjo la llamada 'conjura de Fitur', en la que los presidentes autonómicos de

Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha hablaron para crear un posible frente común para plantear este fondo de nivelación para las regiones infrafinanciadas.

Torres personalizó estas críticas en las regiones del PP que piden este fondo mientras bajan impuestos o los suprimen. «Hay comunidades que le dicen al Gobierno, 'oiga, tenemos que tener más fondos', y luego hacen política autonómica ingresando menos porque retiran el dinero del impuesto de Sucesiones o Do-

naciones. Oye, lo segundo es legítimo, pero lo que no parece lógico es que tú decidas ingresar decenas de millones menos y les pidas luego más fondos al Gobierno de España», ha denunciado.

El portavoz del Ejecutivo regional, Marcos Ortuño, le ha contestado al ministro que desde la Comunidad Autónoma «no vamos a permitir que sean los murcianos los que tengan que pagar la decisión del Gobierno de España de no modificar un sistema de financiación autonómica».